



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020 - "Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara el 2º Congreso Internacional de Derecho y Política Ambiental (CIDPA) 2020, organizado por el Centro Interdisciplinario de Investigación y Vinculación en Estudios Ambientales (CIIVEA) dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis (FCEJS-UNSL), en co-organización con la Universidad Nacional de Los Comechingones (UNLC), la Universidad Nacional de Villa Mercedes (UNViMe), el Programa Ciencia y Justicia y el Centro Científico Tecnológico San Luis del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), y el Instituto de Capacitación del Poder Judicial de la Provincia de San Luis "Dr Juan Crisostomo Lafinur", y que tendrá lugar del día 2 al 6 de noviembre del corriente de manera virtual.



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020 - "Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTACIÓN

Sr. Presidente:

Este proyecto tiene como fin declarar de interés de este Cuerpo el 2º Congreso Internacional de Derecho y Política Ambiental (CIDPA) a realizarse entre los días 2 y 6 de noviembre 2020, de manera virtual. La iniciativa continúa con la primera edición de estas jornadas realizadas el año pasado, y cuenta con el apoyo de CONICET.

Las jornadas coinciden con el lanzamiento del Centro Interdisciplinario de Investigación y Vinculación en Estudios Ambientales (CIIVEA) en el seno de la Universidad Nacional de San Luis, y son organizadas conjuntamente por esta institución con la Universidad Nacional de Los Comechingones (UNLC), la Universidad Nacional de Villa Mercedes (UNViMe), el Programa Ciencia y Justicia y el Centro Científico Tecnológico San Luis del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), y el Poder Judicial de la Provincia de San Luis. El evento se propone *"repensar los modelos de desarrollo , observando los desafíos del derecho, la política y la justicia ambiental frente a un inminente cambio de paradigma"* y abordar la discusión actual sobre el desarrollo sustentable.

En particular, este Congreso, en su segundo año, tratará la temática medioambiental haciendo foco en cuatro cuestiones: 1) La investigación socio ambiental; 2) La gestión y política del agua; 3) Ambiente y desarrollo: nuevas respuestas desde la economía y desde el ámbito jurídico; 4) El Acuerdo de Escazú y



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020 - "Año del General Manuel Belgrano"

sus repercusiones en la región y en el sistema jurídico argentino: Información, participación y el acceso a la justicia en asuntos ambientales.¹

Sobre este último punto, debe destacarse la importancia de abordar con los principales juristas de la temática del país los desafíos que nos propone el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), ratificado por Argentina mediante Ley 27566

Es de gran valor para nuestra sociedad apoyar iniciativas académicas y culturales de este tipo, que generan en la sociedad espacios de reflexión, intercambio y debate sobre una temática tan importante como es el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución con su debida aprobación.

Alejandro Cacace

¹ <http://cidpa.ar/info/>